



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 5233/2015.-

ARICA, 30 MARZO DE 2015.

VISTOS:

- a) **Memorándum N°20**, de fecha 12 de Enero de 2015, del Departamento de Arte y Cultura, Solicita autorizar programa denominado Exposición "Mapuche con Buenos Ojos".
- b) **Memorándum N°087**, de fecha 16 de Enero de 2015, de Secretaría Comunal de Planificación.
- c) **Registro Interno N°893**, de fecha 21 de Enero de 2015 de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado **EXPOSICION "MAPUCHE CON BUENOS OJOS"**, el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: EXPOSICIÓN "MAPUCHE CON BUENOS OJOS"
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Oficina de Relaciones Públicas.
1.3. FECHA	: Febrero – marzo 2015.-
1.4. LUGAR	: GALERIA DE ARTES SAN MARCOS
1.5. COBERTURA	: Comunidad en general
II. FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica desea difundir el legado cultural del destacado fotógrafo LINCOYÁN PARADA, legado que traspasa las fronteras, motivo de propuestas culturales a presentar a través de una exposición fotográfica la cual rescata las miradas de nuestro Pueblo Originario Mapuche, dirigido a artistas, intelectuales, profesores, dirigentes sociales y comunidad en general.
III. OBJETIVO GENERAL	: Difundir el trabajo fotográfico "EL MAPUCHE CON BUENOS OJOS" proyecto financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
IV. RECURSOS INVOLUCRADOS	: <u>3.1 Recursos Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none">• Alcalde de Arica• Departamento de Cultura• Relaciones Públicas y Eventos• Comunicaciones <u>3.2 Recursos Materiales.</u> <u>Requerimientos</u> <ul style="list-style-type: none">• Contratación de Sr. OSCAR ESPINOZA SALAZAR, Rut: 6.454.709-7 con domicilio en Pasaje Tupungato 3258, Arica para la instalación, vigilancia diaria y recibimiento de visitantes del Lunes 02 al Domingo 15 de febrero (14 días) y desmontaje de la exposición "MAPUCHE CON BUENOS OJOS" del fotógrafo Lincoyán Parada, incluyendo materiales para el montaje y desmontaje, en la Sala de Exposiciones Galería de Arte San Marcos ubicada en San Marcos 3258, Arica. <p>Presupuesto de \$200.000.- (ciento sesenta mil pesos) IMPUESTO INCLUIDO</p>

CUADRO DE IMPUTACION

N	Conceptos	Función	Imputación	Denominación	Área de gestión	Monto \$
1	Contratación a Honorario de OSCAR ESPINOZA SALAZAR Rut: 6.454.709-7	Pago de honorario de Responsable en la Puesta en escena, muestra a público y desmontaje de una exposición fotográfica durante 14 días	21.04.004.004	Honorario Dpto. Cultura	A.G. N° 6	\$200.000.- (Impuesto incluido)

El monto del Programa es de \$200.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Relaciones Públicas y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



SUC/ATF/CCG/xit.



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA